

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

“MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Siglas y aclaraciones:

COAC:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushunchic” Ltda.
COMF:	Código Orgánico Monetario y Financiero
LOEPS:	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
JRMF/JPRMF:	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
SEPS:	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
UAFE:	Unidad de Análisis Financiero Económico
NIA:	Normas Internacionales de Auditoría
NIIF:	Normas Internacionales de Información Financiera
AI:	Audidores Internos / Auditoría Interna
SRI:	Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes de Socios y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA., que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2019, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA., al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fundamentos de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el “Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros por el Código de Ética del Contador Ecuatoriano, emitido por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones claves de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones y que se indican a continuación, han sido tratadas con la Administración en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones:

Valuación de Inversiones

La Cooperativa realiza la valuación del portafolio de inversiones de acuerdo con lo que determina la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y debido a la importancia del saldo de inversiones, se incluye en asuntos claves de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este asunto se incluyen a continuación:

- Entendimos y evaluamos el diseño e implementación de los controles relacionados con la valuación del portafolio de inversiones y probamos la eficacia operativa de dichos controles

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de las inversiones.

Valuación de la cartera de crédito

La calificación y constitución de provisiones para cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019 fue determinada por la Cooperativa en base a la codificación de resoluciones emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Este proceso está sistematizado y evalúa factores cuantitativos y cualitativos. Debido a la importancia del saldo de cartera de crédito y provisión es considerado como un asunto clave para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito son:

- Entendimiento y evaluación del diseño e implementación de los controles manuales y automáticos relevantes relacionados con la valuación de cartera de crédito y contingentes y prueba de su eficacia operativa.
- Seleccionamos aleatoriamente algunos sujetos de crédito y realizamos un reproceso de la calificación asignada y comparamos los resultados con los obtenidos por la Cooperativa.

En el desarrollo de los procedimientos de auditoría no identificamos diferencias materiales en la valuación de la cartera de crédito y contingentes.

Evaluación del ambiente de procesamiento de datos

Las operaciones de la Cooperativa, por su naturaleza y volumen tienen una gran dependencia de los sistemas informáticos, en consecuencia, un adecuado control sobre los mismos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir este segmento, incluyó lo siguiente:

- Revisión de los controles de carácter general sobre los sistemas de información, en los que se evalúan los ámbitos de gestión de los accesos a los sistemas, mantenimiento de las aplicaciones, gestión de la operación de los sistemas en el negocio y gobierno y, organización del área de sistemas de información de la Cooperativa.
- Entendimiento y revisión de los principales procesos de negocio con impacto en la información financiera, identificación de controles dependientes de los sistemas y validación de estos.

Los procedimientos efectuados, nos han permitido obtener evidencia para confiar en los controles de las aplicaciones informáticas para soportar el alcance de nuestra auditoría.

Bases de contabilidad

Informamos que tal como se indica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las que difieren de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros fueron preparados con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el organismo de control, consecuentemente no pueden ser usados para otros propósitos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la cooperativa o poner fin a sus operaciones o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIAs siempre detectará una representación errónea material cuando exista. Las representaciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones erróneas materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor de aquel resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión o hacer caso omiso del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Administración.

Concluimos sobre el uso adecuado de las bases contables de negocio en marcha por parte de la administración y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, determinamos si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, estamos llamados a modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa puede o no continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


Otras cuestiones

Los estados financieros de la Cooperativa por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades con fecha 22 de febrero de 2019.

Informes sobre otros requerimientos legales o regulatorios

Nuestros informes de: normas prudenciales e información financiera suplementaria, recomendaciones sobre la estructura del control interno, procedimientos convenidos respecto a límites de operaciones activas y contingentes, procedimientos convenidos en relación con prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos incluido el terrorismo y, de cumplimiento de obligaciones tributarias por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

**CONSULTORA JIMÉNEZ ESPINOSA CIA. LTDA.
SEPS-IFPS- DNRFPS-2014-1254**



**Dr. César Jiménez Z.
Gerente General
Registro C.P.A No. 23156**

Quito, Febrero 27 de 2020

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "MAQUITA CUSHUNCHIC" LTDA.


BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Fondos disponibles	3	3,576,238.99	1,338,482.80
Inversiones	4	1,512,709.27	2,073,012.56
Cartera de crédito	5	33,015,885.99	32,535,363.08
Cuentas por cobrar	7	323,423.28	331,827.74
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	8	440,800.00	402,230.00
Propiedades y equipos	9	2,265,000.93	794,877.58
Otros activos	10	490,893.48	443,519.19
TOTAL ACTIVOS		<u>41,624,951.94</u>	<u>37,919,312.95</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	11	19,948,705.12	19,375,789.25
Cuentas por pagar	12	1,447,609.42	1,357,240.38
Obligaciones financieras	13	11,176,256.42	8,675,891.40
Otros pasivos	14	58,263.14	51,461.43
TOTAL PASIVOS		<u>32,630,834.10</u>	<u>29,460,382.46</u>
<u>PATRIMONIO DE LOS SOCIOS</u>			
Capital social	15	1,880,715.89	2,154,829.76
Reservas	16	5,964,243.03	5,112,329.95
Superávit por valuaciones		251,998.40	148,968.48
Utilidades de excedentes acumulados		487,235.46	474,993.00
Utilidad neta del ejercicio		409,925.06	567,811.30
TOTAL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		<u>8,994,117.84</u>	<u>8,458,930.49</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		<u>41,624,951.94</u>	<u>37,919,312.95</u>
CUENTAS CONTINGENTES	18	184,573.72	0.00
CUENTAS DE ORDEN	19	76,403,132.23	66,312,927.49


ECON. VERÓNICA ALBARRACÍN
GERENTE


LIC. NANCY MAZON
CONTADORA GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "MAQUITA CUSHUNCHIC" LTDA.**ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL AÑO PERIODO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Expresado en US dólares

	<u>NOTAS</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses y descuentos ganados	20	5,910,751.74	5,642,819.11
Intereses causados	21	<u>(1,494,312.32)</u>	<u>(1,227,550.60)</u>
MARGEN NETO DE INTERESES		4,416,439.42	4,415,268.51
Ingresos por servicios	22	143,943.21	172,194.73
Comisiones causadas	23	<u>(78,721.55)</u>	<u>(36,021.26)</u>
MARGEN BRUTO FINANCIERO		4,481,661.08	4,551,441.98
Provisiones	6 - 24	<u>(474,465.52)</u>	<u>(411,190.74)</u>
MARGEN NETO FINANCIERO		4,007,195.56	4,140,251.24
Gastos de operación	25	<u>(3,633,148.45)</u>	<u>(3,649,939.70)</u>
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN		374,047.11	490,311.54
Otros ingresos operacionales		4,978.38	8,349.37
MARGEN OPERACIONAL		379,025.49	498,660.91
Otros ingresos	26	320,457.49	419,041.78
Otros gastos y pérdidas		<u>(4,356.78)</u>	<u>(9,541.37)</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTOS		695,126.20	908,161.32
Participación a empleados	28	(104,268.93)	(136,224.20)
Impuesto a la renta	28	<u>(180,932.21)</u>	<u>(204,125.82)</u>
GANANCIA O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		<u>409,925.06</u>	<u>567,811.30</u>

ECON. VERONICA ALBARRACÍN
GERENTELIC. NANCY MAZON
CONTADORA GENERAL

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "MAQUITA CUSHUNCHIC" LTDA.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Expresado en US dólares

Descripción	Reservas					Resultados				
	Aportes Socios	Reserva legal Irrepartible	Aportes de los socios para capitalización extraordinaria	Donaciones	Otras reservas especiales	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuación propiedades equipos y otros	Acumulados	Del ejercicio	Total
Saldo a diciembre 31, 2018	2,154,829.76	1,566,259.02	1,320,812.64	162,993.02	2,053,846.16	8,419.11	146,966.48	474,993.00	567,811.30	8,466,936.49
Transferencia a utilidades acumuladas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	567,811.30	(567,811.30)	0.00
Apropiación reserva legal 50%	0.00	283,905.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(283,905.65)	0.00	0.00
Distribución de excedentes a disposición asamblea	0.00	276,186.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(276,186.28)	0.00	0.00
Ajuste aporte contribución SEPS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	(7,719.37)	0.00	(7,719.37)
Aportes de socios, neto	18,159.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,159.50
Aporte fortalecimiento del patrimonio	0.00	0.00	219,716.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	219,716.24
Transferencia de reserva aportes socios a reserva legal	(157,634.00)	157,634.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reclasificación ajustes de cuentas de ahorros	(134,639.37)	0.00	0.00	0.00	(85,529.09)	0.00	0.00	0.00	0.00	(220,168.46)
Reclasificación de ajustes por revaluos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,031.92	12,242.46	0.00	115,274.38
Utilidad Neta del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	409,925.06	409,925.06
Saldo a diciembre 31, 2019	1,880,716.89	2,283,994.95	1,540,526.88	162,993.02	1,968,317.07	8,419.11	261,989.40	487,235.46	409,925.06	8,994,117.84


ECON. VERONICA ALBARRACIN
GERENTE


LIC. NANCY MAZON
CONTADORA GENERAL


Ver notas a los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "MAQUITA CUSHUNCHIC" LTDA.

**ESTADOS DE FLUJO DE CAJA - METODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	NOTA	<u>2019</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y descuentos ganados		5,920,536.72
Intereses pagados		(1,432,857.46)
Comisiones pagadas		(78,721.55)
Pagos operativos y a empleados		(3,388,179.77)
Utilidades (Pérdidas) Financieras, neto		(4,371.78)
Otros ingresos operacionales		173,114.47
Otros ingresos no operacionales, neto		<u>249,065.01</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios de activos y pasivos operacionales		1,438,585.64
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
(Aumento) disminución en cartera de créditos		(901,620.57)
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		2,573.30
(Aumento) disminución en otros activos		(15,014.61)
Aumento (disminución) obligaciones con el público		352,747.41
Aumento (disminución) en otros pasivos		6,801.71
Aumento (disminución) en otras partidas por pagar		41,850.46
Aumento (disminución) obligaciones laborales		<u>(152,664.87)</u>
SUB TOTAL		(665,327.17)
Retenciones e impuestos		<u>(202,321.34)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de operación		570,937.13
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) disminución inversiones		560,303.29
(Adiciones) en gastos diferidos		(131,334.95)
(Adiciones) a propiedades y equipos	9	(1,494,246.40)
(Adiciones) en acciones y participaciones		<u>(6,143.64)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(1,071,421.70)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento (disminución) en obligaciones financieras		2,500,365.02
Aportes de socios (fortalecimiento patrimonio)		219,716.24
Aportes de socios (neto)		<u>18,159.50</u>
Efectivo neto provisto en (usado) por las actividades de financiación		2,738,240.76
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		2,237,756.19
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	3	1,338,482.80
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	3	3,576,238.99


 ECON. VERONICA ALBARRACÍN
 GERENTE


 LIC. NANCY MAZON
 CONTADORA GENERAL

1. OPERACIONES Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushunchic” Ltda., es constituida jurídicamente el 17 de abril de 1998 mediante acuerdo Ministerial No. 00325. El 10 de abril de 2013 mediante Resolución No. SEPS-ROEPS-2013-000206. pasa a ser regulada y controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

La Cooperativa tiene como objeto social principal realizar actividades de intermediación financiera, prestación de servicios financieros y la ejecución de actividades de responsabilidad social con sus socios.

La entidad está domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha, realiza sus actividades mediante 8 oficinas ubicadas en la ciudad de Quito y una sucursal en la ciudad de Portoviejo provincia de Manabí.

Calificación de riesgo

La última calificación de riesgo efectuada a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Maquita Cushunchic” Ltda., fue realizada al 31 de diciembre de 2018 por la empresa calificador de riesgos Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A., la misma que determinó la calificación de “A-”, lo que significa: “La institución es fuerte tiene un sólido récord financiero y es bien recibido en su mercado natural de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación”.

La entidad está regulada por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su reglamento, Estatuto Social, Reglamento Interno, resoluciones, regulaciones y disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y demás entidades de control.

Resoluciones expedidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide en diciembre de 2019 las siguientes resoluciones:

1.- Resolución No. 557-2019-F del 23 de diciembre de 2019 a través de la cual se modifica la sección IV “Norma para la Gestión del Riesgo de Crédito en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del capítulo XXXVII “Sector Financiero Popular y Solidario”, del título II “Sistema Financiero Nacional”, del libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

2.- Resolución No. 558-2019-F de 23 de diciembre de 2019, a través de la cual se modifica la sección V “Normas para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del capítulo XXXVII “Sector Financiero Popular y Solidario”, del título II “Sistema Financiero Nacional”, del libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros.

3.- Resolución No. 559-2019-F de 23 de diciembre de 2019, a través de la cual se incluye la sección XXIII “Norma para la Administración del Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del capítulo XXXVII “Sector Financiero Popular y Solidario”, del título II “Sistema Financiero Nacional”, del libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros.

4.- Resolución No. 560-2019-F de 23 de diciembre de 2019, a través de la cual se modifica la sección VI “Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del capítulo XXXVII “Sector Financiero Popular y Solidario”, del título II “Sistema Financiero Nacional”, del libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros.

La disposición final de las referidas resoluciones establece que entrarán en vigencia a partir de la fecha de expedición sin perjuicio de la publicación en el Registro Oficial, sin embargo estas resoluciones fueron dadas a conocer el 28 de enero de 2020 mediante su publicación en la página Web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera por lo que no fueron aplicadas en el balance general del año 2019 cuya fecha máxima de presentación dispuesta por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria fue el 13 de enero de 2020 mediante oficio No. SEPS-SGD-ITICA-2020-00375-OFC., del 4 de enero de 2020.

Las principales políticas contables se describen a continuación:

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables dispuestas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria contenidas en el catálogo único de cuentas y codificación de resoluciones.

De la solvencia y prudencia financiera

La cooperativa al 31 de diciembre de 2019 cumple con los requerimientos financieros, operaciones, liquidez, solvencia y patrimonio técnico determinados en el título II, capítulo 3, sección 4 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Inversiones financieras

Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas a precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración. Los ajustes por valuación se registran contra superávit por valuación, de acuerdo a la descripción del catálogo único de cuentas para las cooperativas de ahorro y crédito.

Cartera de crédito

Se contabiliza al valor nominal y en base a los desembolsos efectuados, encierra el principal de los préstamos otorgados pendientes de cobro y está clasificada de acuerdo a la actividad para la cual se destinaron los recursos, por su vencimiento y en función de la maduración o período de morosidad de los dividendos, conforme disposiciones del catálogo único de cuentas. Las operaciones con calificación E que se encuentran provisionadas en un 100% de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación o aquellas obligaciones con más de tres años en mora son castigadas inmediatamente contra provisiones y controladas en cuentas de orden, las cuales son reportadas a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Los créditos que mantiene la cooperativa en el año 2019 son: comercial prioritario y ordinario, consumo prioritario y ordinario, inmobiliario, microcrédito productivo y vivienda de interés público calificados en función de la antigüedad de los dividendos pendientes de pago de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidario

Provisiones para activos de riesgo

Con cargo a resultados y disminuida por los castigos de préstamos, cuentas por cobrar, inversiones, contingentes, bienes realizables y adjudicados por pago y otros activos de difícil recuperación. Las recuperaciones de los créditos o cuentas castigadas se acreditan a resultados. Las provisiones del año 2019 son instrumentadas de acuerdo a lo establecido en la codificación de resoluciones emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La calificación de activos de riesgos y constitución de provisiones se las realizó conforme a procedimientos reglamentarios y es aplicable para las cuentas de cartera de crédito, inversiones, cuentas por cobrar, otros activos, bienes realizables y adjudicados. Los procedimientos de calificación y constitución de provisiones se resumen como sigue:

- Cartera de crédito y contingentes

Las entidades deberán constituir provisión específica sobre el saldo de la operación neta del crédito, de acuerdo a lo que establece el artículo 59 de la subsección II, sección V, capítulo XXXVII, título II, libro I de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con los siguientes parámetros:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Categorías	% de provisión Codificación de resoluciones de la JPRMF		Cooperativa
	Mínimo	Máximo	
A-1	0.50%	1.99%	1.17%
A-2	2.00%	2.99%	2.99%
A-3	3.00%	5.99%	5.99%
B-1	6.00%	9.99%	9.99%
B-2	10.00%	19.99%	19.99%
C-1	20.00%	39.99%	39.99%
C-2	40.00%	59.99%	59.99%
D	60.00%	99.99%	99.99%
E	100.00%		100.00%

- Inversiones

La aplicación de provisiones en inversiones se realiza cuando existe un deterioro del riesgo de crédito del emisor, empleando para la transición en la calificación del mismo y no para el registro inicial, se estima que el precio de la compra recoge dicho deterioro.

- Cuentas por cobrar y otros activos

Calificados de acuerdo a la morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos.

Categorías	% de Provisión	
	Mínimo	Máximo
A.	1.00%	5.99%
B.	6.00%	19.99%
C.	20.00%	59.99%
D.	60.00%	99.99%
E.	100.00%	

- Bienes muebles e inmuebles acciones y participaciones recibidos en dación en pago o por adjudicación judicial

Los bienes muebles e inmuebles, acciones o participaciones podrán ser conservados por las entidades hasta por un año, vencido este plazo, deberá ser enajenado en pública subasta, de acuerdo con las normas que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, sino pudiesen ser enajenados, las entidades deberán constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros comenzando en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo.

- Propiedades y equipos

Están reconocidos al costo de adquisición, los bienes inmuebles son ajustados a precio de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total. El costo ajustado de los activos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, en base a la vida útil estimada del activo como sigue:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles, enseres y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

• Otros activos

Registra principalmente: Inversiones en acciones y participaciones contabilizadas al costo de adquisición y al valor patrimonial proporcional, gastos y pagos anticipados, gastos diferidos y materiales, mercaderías e insumos.

Los gastos diferidos y otros activos son registrados al costo de adquisición y son amortizados en línea recta a tres y cinco años.

Capital social

El capital social de la cooperativa es variable e ilimitado y representa certificados de aportación pagados por los socios.

Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2019 la Cooperativa constituye el Fondo Irrepartible de Reserva Legal por:

- Apropriación del 100% de las utilidades, conforme lo establece el artículo 168 del Código Orgánico Monetario y Financiero en concordancia con el artículo 50 y 54 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- Requerimiento a los socios del 3% del monto de los créditos desembolsados conforme al artículo 5, sección II “Normas para el fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito”, capítulo XXXVII, título II, libro I, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y numeral 5.6 del Manual de Políticas y Procedimientos de Crédito.

Superávit por valuación

Constituye superávit por valuación de los activos fijos conforme disposiciones legales.

Intereses y comisiones ganados

Son registrados de acuerdo con el método establecido en el catálogo único de cuentas; los intereses por créditos devengados en el período, no cobrados por más de 35 o 65 días contados desde la fecha de vencimiento, dependiendo del tipo de crédito, son reversados de ingresos o debitados a "otros gastos y pérdidas" (los que corresponden al periodo anterior) y controlados en la cuenta de orden "Intereses en suspenso". Los intereses cobrados en el periodo posterior al de la reversión, son acreditados a "Otros Ingresos".

Intereses causados

Están registrados de acuerdo con el método del devengado.

Intereses de mora sobre préstamos vencidos

Son registrados en resultados en el ejercicio que se cobran. Los intereses sobre los préstamos registrados en la cuenta cartera que no devenga intereses, se contabilizan a resultados sobre la base de su cobro.

Participación a empleados

De acuerdo al Código de Trabajo, la cooperativa distribuye entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta

La Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo 37 establece la tarifa de impuesto a la renta del 25% para sociedades o del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en el artículo 37 de la LRTI sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. La cooperativa establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio. La institución constituye esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio.

Empresa en marcha

Las proyecciones realizadas por la institución establecen que pueden operar dentro del nivel de su financiamiento actual. La administración para hacer esta aseveración considera la posición financiera de la cooperativa, la rentabilidad de sus operaciones, el acceso a recursos financieros y análisis del impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones, por lo tanto, no existe motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

2. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA JUNTA DE POLITICA Y REGULACION MONETARIA, SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), QUE INCLUYE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC).

Las principales diferencias que inciden en los estados financieros de la cooperativa son las siguientes:

La JPRMF, requiere que las entidades castiguen los créditos con calificación E, que se encuentren provisionados en un 100% de su valor registrado en libros y se hayan efectuado las acciones necesarias para su recuperación, o que hubieren permanecido vencidos por un periodo de más de tres años afectando a la provisión para créditos incobrables. Las NIIF establecen que estos créditos sean provisionados o castigados dependiendo de la probabilidad de recuperación de los mismos.

La JPRMF establece que los bienes adjudicados pueden ser conservados por el plazo de un año desde la fecha de su recepción; vencido dicho plazo, se deberán constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, comenzado en el mes inmediato posterior al del vencimiento del plazo original. Las NIIF establecen que los bienes disponibles para la venta sean registrados al valor en libros o valor razonable, el menor, menos los gastos estimados para la venta.

La JPRMF requiere que los intereses y comisiones ganados originados en cartera de créditos vencida por más de 35, o 65 días, dependiendo del tipo de operación, sean reversados del estado de resultados y registrados en cuentas de orden, los cuales serán reconocidos en resultados en función de su cobro. Las NIIF establecen que los intereses y comisiones formen parte del costo amortizado de la cartera de crédito y, por lo tanto, el saldo de dicha cartera, sea provisionado en función de la probabilidad de su recuperación.

La JPRMF no requiere la preparación y presentación del estado de resultado integral. Las NIIF requieren la preparación y presentación de dicho estado financiero.

La JPRMF no requiere que se reconozca en los estados financieros el efecto del impuesto diferido resultante de las diferencias entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, tal como lo establecen las NIIF.

La SEPS requiere que los bienes inmuebles se ajusten al menos cada 5 años a precios de mercado, las NIIF mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables.

La JPRMF requiere que las ganancias o pérdidas producto de la valuación de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultados. Las NIIF requieren que las ganancias o pérdidas en la valuación de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultado integral.

La Ley de ordenamiento de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 determinó el diferimiento al final del periodo originalmente pactado los pagos y cuotas de capital e intereses de los meses de abril, mayo, junio de 2016 por concepto de obligaciones financieras que hayan sido contraídas en el sistema financiero nacional por las personas naturales y jurídicas, registradas en la respectiva entidad financiera en zonas afectadas. Las NIIF no establecen esta metodología.

La JPRMF no requiere la utilización del método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos y gastos financieros. Las NIIF establecen que los ingresos y gastos financieros deben reconocerse por la aplicación del método de interés efectivo (método según el cual se calcula la imputación del interés a un activo financiero, o la amortización del interés correspondiente a un pasivo financiero, utilizando la tasa de interés efectiva).

La JPRMF requiere que los intereses ganados de créditos reestructurados se provisionen al 100% al momento de su contabilización. Las NIIF establece que los intereses de créditos reestructurados formaran parte del costo amortizado de la cartera de crédito y por lo tanto el saldo de dicha cartera sea provisionado en función de la probabilidad de su recuperación.

La JPRMF no requiere la revelación del valor justo para cada clase o grupo de activos y pasivos financieros, tal como lo establecen las NIIF.

La JPRMF requiere que las reversiones de provisiones creadas en años anteriores sean consideradas como ingresos no operacionales del año. Las NIIF no establecen la definición de ingresos no operacionales y por lo tanto, tales reversiones se presentan en los resultados del año de actividades continuadas.

La JPRMF requiere que las comisiones ganadas por operaciones contingentes sean registradas en los resultados del año en el momento de su cobro.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Las NIIF establecen que éstas sean reconocidas en base a su causación durante el plazo de vigencia de las respectivas operaciones.

La JPRMF permite que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean dados de baja de los estados financieros o registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos, beneficios y/o control de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.

La JPRMF establece que fianzas, garantías, avales, cartas de crédito y operaciones de derivados financieros se registren como cuentas contingentes. Las NIIF requieren que los contratos de garantías financieras y operaciones de derivados financieros se registren en el estado de situación financiera a su valor razonable.

La JPRMF no requiere que se revele cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La NIC 21 requiere la revelación de la inflación de los últimos 5 años, determinando que, si la sumatoria supere el 100%, los estados financieros requieren ajuste.

3. FONDOS DISPONIBLES

Al 31 de diciembre de 2019, están constituidos como sigue:

	Diciembre 31 ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Caja	272,724.12	269,215.61
Bancos y otras instituciones financieras	3,303,514.87	1,069,267.19
TOTAL	<u><u>3,576,238.99</u></u>	<u><u>1,338,482.80</u></u>

Caja

En el año 2019 corresponde principalmente a valores en ventanilla y caja general, bóvedas en agencias y cajeros automáticos.

Bancos y otras instituciones financieras

Constituyen recursos depositados en cuentas corrientes y de ahorros de los siguientes bancos y cooperativas:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "MAQUITA CUSHUNCHIC" LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	Diciembre 31 ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Banco Central del Ecuador	379,640.45	138,806.38
Bancos e instituciones financieras locales		
Banco Pichincha S.A.	1,406,976.49	185,262.74
Banco Internacional S.A.	684,759.76	361,029.59
Banco de Guayaquil S.A.	90,377.65	89,877.86
Banco de la Producción - Promérica	58,272.01	52,044.18
Banco Desarrollo de los Pueblos S.A. BanCodesarrollo	33,928.18	1,724.68
Instituciones del sector financiero popular y solidario		
Caja Central Financoop	148,100.09	240,520.76
Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventus Ecuatoriana Progresista" Ltda.	501,460.24	1.00
TOTAL	<u><u>3,303,514.87</u></u>	<u><u>1,069,267.19</u></u>

4. INVERSIONES

La composición del saldo de inversiones al 31 de diciembre de 2019 se presenta como sigue:

	Calificación		Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
			(US dólares)	
<u>Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario</u>				
Banco General Rumiñahui S.A.	AAA-	AAA-	223,160.17	215,369.73
Banco Desarrollo de los Pueblos S.A.	BBB+	BBB+	470,792.34	439,772.15
Cooperativa de Ahorro y Crédito "Juventud Ecuatoriana Progresista" Ltda.	AA-	-	501,611.11	0.00
Caja Central Cooperativa Financoop	AA+	AA+	317,145.65	1,417,870.68
TOTAL			<u><u>1,512,709.27</u></u>	<u><u>2,073,012.56</u></u>

Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario

En el año 2019 corresponden a certificados de depósito a un plazo máximo de 125 días con intereses entre el 3.50% hasta el 7,25%.

Al 31 de diciembre de 2019 determinamos que el precio del instrumento financiero en el momento de su compra recoge el deterioro del riesgo del crédito del emisor, razón por la cual no se constituyó provisiones de acuerdo con la normativa vigente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****5. CARTERA DE CRÉDITO**

Está constituido al 31 de diciembre de 2019 como se detalla a continuación:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Créditos por vencer		
Consumo Prioritario	11,540,995.11	11,816,330.05
Consumo Ordinario	3,903,478.54	4,517,230.34
Consumo Ordinario Refinanciado	38,442.04	32,691.84
Consumo Prioritario Refinanciado	100,132.55	98,195.52
Inmobiliarios	1,872,943.19	1,044,108.44
Microcrédito	15,862,550.95	15,327,821.40
Microcredito Refinanciado	117,518.56	119,548.00
Consumo prioritario reestructurada	4,157.02	0.00
Microcredito Reestructurado	<u>11,761.25</u>	<u>16,991.14</u>
Subtotal	<u>33,451,979.21</u>	<u>32,972,916.73</u>
Créditos no devengan intereses	463,194.07	415,793.06
Créditos vencidos	<u>91,457.77</u>	<u>77,819.43</u>
Subtotal	<u>34,006,631.05</u>	<u>33,466,529.22</u>
Menos: provisión para créditos incobrables (Nota 6)	(990,745.06)	(931,166.14)
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	<u><u>33,015,885.99</u></u>	<u><u>32,535,363.08</u></u>

Los montos, plazos e intereses de las líneas de crédito en el año 2019 se encuentran establecidos de la siguiente manera:

Créditos de Consumo Ordinario y Prioritario

Se concedieron créditos con plazos hasta 60 meses con un monto máximo de USD 30,000.00 a una tasa de interés efectiva de hasta el 15.50% anual avalados con garantías auto-liquidables, quirografarias e hipotecarias de acuerdo con el monto concedido

Créditos Inmobiliarios

Representan créditos con plazos de hasta 240 meses, destinados para compra de terreno, vivienda, construcción, ampliación o remodelación de vivienda existente, con montos máximos de USD. 81,708.00 a una tasa de interés efectiva hasta 10.60%, garantizados con bienes inmuebles que cumplan con la cobertura y cuantía.

Créditos Microcréditos

Con plazos de hasta 120 meses, con montos máximos de USD 80,000.00, a una tasa de interés efectiva del 19.80% anual con garantías auto-liquidables, quirografarias e hipotecarias de acuerdo con el monto concedido

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Créditos por vencer

Corresponde al saldo total neto de la cartera de crédito que se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones al 31 de diciembre de 2019.

Créditos que no devenga intereses

Corresponde a la diferencia entre el saldo del capital pendiente de pago y la cartera vencida.

Créditos vencidos

Representan la parte del saldo del capital de la cartera de crédito que reporta atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones de pago por más de 35 y 65 días, según el tipo de crédito.

Las tasas de interés para préstamos son de libre contratación, sin embargo, no pueden exceder la tasa máxima legal establecida mensualmente por el Banco Central del Ecuador que en el mes de diciembre de 2019 fue: Comercial ordinario 11,83%; comercial pymes 11,83%; microcrédito de acumulación ampliada 23,50%, microcrédito acumulación simple 25,50%, microcrédito minorista 30,50%; consumo ordinario 17,30%; consumo prioritario 17,30%; crédito productivo PYMES 11,83% y crédito inmobiliario 11,33%.

6. MOVIMIENTO DE PROVISIÓN PARA ACTIVOS DE RIESGO

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2019, el movimiento de la provisión relacionado con la calificación de activos de riesgo se presenta como sigue:

Descripción	<u>Cartera de Crédito</u>	<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>Otros activos</u>	<u>Total</u>
Diciembre 31, 2018	931,166.14	7,712.40	5,288.25	944,166.79
Provisión del año	460,351.86	1,790.03	12,323.63	474,465.52
Reversión de Provisiones	(39,254.20)	(5,743.85)	(2,201.60)	(47,199.65)
Castigos	(361,518.74)	(109.72)	0.00	(361,628.46)
Diciembre 31, 2019	<u>990,745.06</u>	<u>3,648.86</u>	<u>15,410.28</u>	<u>1,009,804.20</u>

Provisión Voluntaria (cartera de crédito).

El catálogo único de cuentas expedido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria determina que adicionalmente las instituciones financieras podrán constituir una provisión general para cubrir las pérdidas potenciales basada en la experiencia del negocio, que indica que las pérdidas están presentes en la cartera de préstamos la cual debe contabilizarse con cargo a resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 la cooperativa registra una provisión genérica voluntaria por un valor de USD. 267,013.75 provisionada en años anteriores.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

La administración considera que las provisiones constituidas cubren eventuales pérdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones establecidas por el organismo de control.

7. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Intereses por cobrar inversiones	3,067.10	11,404.23
Intereses por cobrar de cartera de créditos	307,091.35	308,539.20
Intereses reestructurados por cobrar	1,790.03	0.00
Cuentas por cobrar varias	15,123.66	19,596.71
Subtotal	<u>327,072.14</u>	<u>339,540.14</u>
Menos: provisión para cuentas por cobrar (Nota 6)	(3,648.86)	(7,712.40)
TOTAL	<u><u>323,423.28</u></u>	<u><u>331,827.74</u></u>

Intereses por cobrar inversiones y cartera de crédito

Representan en el año 2019 valores devengados hasta el 31 de diciembre del año corriente.

Cuentas por cobrar varias

Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar por retiros ATMS por USD. 9,690.00 y cuentas por cobrar empleados educación por USD. 3,865.00

8. BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCION

El movimiento del año 2019 fue como sigue:

Descripción	Saldo a Dic-31-2018	Ajuste revaluos años anteriores	Saldos a Dic-31-2019
Bienes no utilizados por la institución			
Terrenos	402,230.00	38,570.00	440,800.00
TOTAL	<u>402,230.00</u>	<u>38,570.00</u>	<u>440,800.00</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**Bienes no utilizados por la institución-terreno

Corresponde al terreno ubicado en la Av. Alonso de Angulo S/n y César Chiriboga, frente a la Administración Municipal Eloy Alfaro, donde se encuentra edificándose la oficina matriz de la institución como se explica en la (nota 9)

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Los movimientos de propiedades y equipos durante el año 2019 son como sigue:

Descripción	Saldo a Dic-31-18	Adiciones	Transferencias	Reclasificaciones	Saldos a Dic-31-2019
Costo:					
Terrenos	126,000.00	0.00	0.00	12,600.00	138,600.00
Edificios (a)	583,260.82	0.00	0.00	98,411.19	681,672.01
Construcciones y remodelaciones en curso	35,890.97	1,447,239.94	0.00	0.00	1,483,130.91
Muebles, enseres y equipos de oficina	240,727.54	15,120.56	(20,162.70)	0.00	235,685.40
Equipos de computación	134,943.27	31,885.90	(1,639.51)	0.00	165,189.66
Unidades de transporte	103,953.50	0.00	(1.00)	0.00	103,952.50
Otros	337.00	0.00	21,967.68	0.00	22,304.68
Subtotal	<u>1,225,113.10</u>	<u>1,494,246.40</u>	<u>164.47</u>	<u>111,011.19</u>	<u>2,830,535.16</u>
Depreciación acumulada:					
Edificios	(170,558.44)	(30,393.05)	0.00	(34,306.81)	(235,258.30)
Muebles, enseres y equipos de oficina	(117,047.36)	(21,763.07)	0.00	0.00	(138,810.43)
Equipos de computación	(98,907.59)	(28,046.20)	0.00	0.00	(126,953.79)
Unidades de transporte	(43,722.13)	(20,789.58)	0.00	0.00	(64,511.71)
Subtotal	<u>(430,235.52)</u>	<u>(100,991.90)</u>	<u>0.00</u>	<u>(34,306.81)</u>	<u>(565,534.23)</u>
TOTAL NETO	<u>794,877.58</u>	<u>1,393,254.50</u>	<u>164.47</u>	<u>76,704.38</u>	<u>2,265,000.93</u>

El art. 79, subsección II, sección VI “Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda”, capítulo XXXVII, título II, libro I, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, establece que: “Las entidades podrán adquirir, construir o conservar bienes muebles e inmueble necesarios para su funcionamiento o servicios anexos, hasta un monto equivalente al 100% del patrimonio técnico constituido”, la cooperativa cumple con esta disposición.

Los bienes inmuebles cuyo importe muestra el balance al cierre del presente ejercicio, han sido evaluados por un perito calificado por la Superintendencia de Bancos de conformidad con las normas vigentes. En base de los avalúos practicados se han registrado ajustes contra las cuentas de patrimonio por USD. 85,529.00 durante el presente ejercicio económico.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Construcciones y remodelaciones en curso

Corresponden a pagos efectuados por diseños de planos, anticipo de construcción, planillas de pago de oficina matriz que la 31 de diciembre de 2019, se encuentra un avance económico de obra de 67.03%, con respecto al monto contractual de contraposición a un avance real ejecutado del 58.74% dichos datos se encuentran justificados en la planilla No.9 aprobada el día 20 de enero de 2020 según informe 2020-01-24 emitido por la empresa Fiscalizadora LEGO Arquitect Cia. Ltda.

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2019, están constituidos como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Inversiones en acciones y participaciones	89,418.96	83,275.32
Gastos y pagos anticipados	179,449.97	191,979.59
Gastos diferidos	176,504.04	140,165.92
Materiales, mercaderías e insumos	33,119.44	33,372.01
Otros	27,811.40	14.60
Subtotal	506,303.81	448,807.44
Provisión para otros activos irrecuperables (Nota 6)	(15,410.33)	(5,288.25)
TOTAL	490,893.48	443,519.19

Inversiones en acciones y participaciones

Al año 2019 están constituidas por:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Caja Central Cooperativa Financoop	89,168.96	83,025.32
Red de Estructuras Financieras y Solidarias Equinoccio (REDFINPSEQ)	250.00	250.00
TOTAL	89,418.96	83,275.32

Gastos y pagos anticipados

En el año 2019 corresponden principalmente a valores pagados por anticipado por concepto de: arriendos USD. 120,183.03; seguros USD. 15.650,47 y gastos por derechos de integración Banred y Conecta USD. 20,682.63, con su respectiva amortización, que serán liquidados a medida que transcurra el tiempo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Gastos diferidos

Corresponde en el año 2019, principalmente a valores pagados por gastos de adquisición de programas de computación USD. 238,378.47, licencias de software USD. 117,732.97, adecuaciones por USD. 22,113.86 amortizados a tres y cinco años respectivamente

11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2019, están constituidas como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Depósitos a la vista:		
Depósitos de ahorro	10,345,059.88	10,521,639.03
Depósitos por confirmar	7,235.54	35,171.36
Subtotal	10,352,295.42	10,559,017.74
Depósitos a plazo:		
De 1 a 30 días	2,235,982.29	1,871,756.23
De 31 a 90 días	3,054,057.77	2,995,780.84
De 91 a 180 días	2,376,342.53	2,263,120.75
De 181 a 360 días	1,654,251.86	1,462,007.81
De más de 361 días	275,775.25	224,105.88
Subtotal	9,596,409.70	8,816,771.51
TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	19,948,705.12	19,375,789.25

Depósitos de ahorros

En el año 2019 representan cuentas de ahorro que generan intereses capitalizados mensualmente, según su clasificación:

TASA DE INTERES PASIVA DE : DEPOSITOS A LA VISTA

AHORRO NORMAL	Nominal
Ahorro Cuentas tradicional	1.00%
Ahorro Cuentas Propósito	2.50%
Ahorro Cuentas banquitos	2.50%
TASA PROMEDIO	2.00%

Depósitos a plazo

A diciembre de 2019 constituyen certificados emitidos por la cooperativa, pagaderos al vencimiento o de acuerdo con el convenio acordado con los clientes y socios. Los intereses anuales son como sigue:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

TASA DE INTERES PASIVA DE : DEPOSITOS A PLAZO

PLAZO	Mínima
A 30 días	2.50%
DE 31 A 60 días	5.00%
DE 61 A 90 días	5.75%
De 91 A 180 días	6.25%
DE 181 A 270 días	7.50%
DE 271 A 360 días	7.75%
De 365 días en adelante	8.00%
TASA PROMEDIO	6.11%

Mediante la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera se constituyó la Corporación del Seguro de Depósitos – COSEDE cuyo objetivo es la administración del sistema de depósitos de las instituciones del sistema financiero popular y solidario establecidas en el país, y que se hallan sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. El importe máximo de garantía por depositante en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2 es de USD.11,290.00 para el año 2019.

12. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019, están constituidas como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Intereses por pagar	386,186.09	324,731.23
Obligaciones patronales	606,446.76	605,713.28
Retenciones	219,644.91	210,039.41
Contribuciones, impuestos y multas	143,282.22	166,557.48
Proveedores	63,219.06	24,708.28
Cuentas por pagar varias	28,830.38	25,490.70
TOTAL	<u>1,447,609.42</u>	<u>1,357,240.38</u>

Intereses por pagar

Corresponde a intereses de los depósitos a plazo y de las obligaciones financieras que se cancelan con el pago del principal.

Obligaciones patronales

Incluyen principalmente en el 2019, USD. 104,268.93 por el 15% de participación a empleados por utilidades del ejercicio económico, provisión para jubilación patronal y desahucio por USD. 384,050.76 y demás beneficios sociales.

Jubilación Patronal. – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por una empresa profesional independiente, basado en el método actuarial de costo de crédito unitario proyectado.

Para el cálculo de la jubilación patronal se utilizaron los siguientes supuestos:

Supuestos	Porcentaje aplicable
Tasa de incremento de pensiones	0.00
Tasa financiera de descuento	8.21
Tasa de crecimiento de sueldos	3.91
Tabla de rotación (promedio)	17.23

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	124,301.25
Provision del año	22,724.74
Pagos efectuados en el periodo	(13,651.58)
Reversiones	(2,331.52)
Saldo al final del año	<u><u>131,042.89</u></u>

Bonificación por desahucio. – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la cooperativa entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. La cooperativa realiza la provisión de acuerdo al estudio actuarial realizado por un perito independiente.

El movimiento de la provisión para la bonificación por desahucio fue como sigue:

Saldo al comienzo del año	227,883.09
Provision del año	48,251.34
Reversiones	(23,126.57)
Saldo al final del año	<u><u>253,007.86</u></u>

Participación de empleados en las utilidades. – De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho en participar en las utilidades de la cooperativa en un 15%, aplicable a las utilidades liquidadas que al 31 de diciembre de 2019 es de USD. 104,268.93

Contribuciones, impuestos y multas

En el año 2019 corresponde principalmente a la provisión del impuesto a la renta de la cooperativa por USD. 124,860.10.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**Proveedores

Corresponde principalmente a valores pendientes de pago por servicios de mantenimiento, implementación y actualización del software informático por USD. 13,666.16, seguros por pagar por USD. 16,494.51 entre otros.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 están constituidas como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Obligaciones con instituciones financieras del país		
Caja Central Cooperativa Fincoop	258,922.42	508,891.40
Sub Total Obligaciones Financieras Del País	258,922.42	508,891.40
Obligaciones Con Instituciones Financieras Del Exterior		
Alterfin Cbva	417,334.00	667,000.00
Hansainvest- Alemania	1,000,000.00	0.00
Incofin Cvso Cvba - So	5,250,000.00	5,750,000.00
Microfinance Enhancement Facility, Sicav-Sif	3,000,000.00	0.00
Oikocredit, Ecumenical Debelopment-Operative	250,000.00	750,000.00
Banco Volksvermogen	1,000,000.00	1,000,000.00
Sub Total Obligaciones financieras del exterior	10,917,334.00	8,167,000.00
TOTAL	11,176,256.42	8,675,891.40

El detalle de las obligaciones financieras por institución es:

Obligaciones con instituciones financieras del país y sector financiero popular y solidario

<u>Instituciones</u>	<u>Concesión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>No.Op</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u> <u>31-12-2019</u>
Caja Central Coeoprativa FINANCOOP	22/02/2019	24/02/2020	10009910	8.50%	258,922.42
Subtotal					258,922.42

Obligaciones con instituciones financieras del exterior

<u>Instituciones</u>	<u>Concesión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>No.Op</u>	<u>Tasa</u>	<u>Saldo</u> <u>31-12-2019</u>
Prestamo Banco Volksvermogen	30/09/2019	30/03/2021	0191200	8.00%	1,000,000.00
Incofin Cvso Cvba - So	02/08/2019	28/02/2022	0190957	8.00%	1,500,000.00
Incofin Cvso Cvba - So	27/02/2019	28/02/2022	0190372	8.00%	500,000.00
Incofin Cvso Cvba - So	03/06/2019	28/02/2022	0190371	8.00%	500,000.00
Incofin Cvba	27/10/2018	05/07/2021	181183	6.80%	550,000.00
Incofin Cvba	05/07/2018	05/07/2021	180728	6.80%	1,833,333.00
Incofin Cvba	04/09/2018	05/07/2021	180898	6.80%	366,667.00
Hansainvest- Alemania	12/11/2019	12/05/2021	191417	8.00%	1,000,000.00
Alterfin Cbva	13/11/2017	13/02/2021	171248	8.00%	139,111.33
Alterfin Cbva	14/02/2018	13/02/2021	180186	8.00%	278,222.67
Oikocredit, Ecumenical Debelopment-Operative	19/01/2017	19/01/2020	170176	8.00%	125,000.00
Oikocredit, Ecumenical Debelopment-Operative	18/04/2017	19/01/2020	170439	8.00%	125,000.00
Microfinance Enhancement Facility, Sicav-Sif	29/05/2019	29/05/2021	190748	7.50%	2,000,000.00
Microfinance Enhancement Facility, Sicav-Sif	20/08/2019	20/08/2021	191040	7.50%	1,000,000.00
Subtotal					10,917,334.00
Total obligaciones financieras					11,176,256.42

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

14. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 están constituidas como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Sobrantes de caja	1,703.42	2,521.02
Cuentas por pagar a socios	1,373.39	1,414.66
Cuentas por pagar Conecta	12,171.50	7,388.90
Cuentas por pagar por donaciones	39,638.75	39,638.75
Cuentas por pagar varias	3,376.08	498.10
TOTAL	<u>58,263.14</u>	<u>51,461.43</u>

15. CAPITAL SOCIAL

El capital social de las cooperativas está constituido por las aportaciones de los socios representadas en certificados de aportación y constituyen la participación patrimonial de los mismos en la entidad.

Los certificados son nominativos y transferibles únicamente entre socios o a favor de la cooperativa, previa autorización del Consejo de Administración.

El artículo 38 “Patrimonio y capital social”, del estatuto social de la cooperativa determina que los certificados de aportación entregados a los socios serán de un valor de 20 dólares cada uno. El saldo al 31 de diciembre del 2019 es de USD 1,880,715.89.

En el año 2019, se reclasifica el valor de USD. 157,634.00 a Reserva Legal Irrepartible por cuotas de ingreso de socios que se registraron en años anteriores

16. RESERVAS

En el año 2019 está conformado por:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Reserva legal Irrepartible	2,283,984.95	1,566,259.02
Aportes de los socios para capitalización extraordinaria	1,540,528.88	1,320,812.64
Donaciones	162,993.02	162,993.02
Especiales y Facultativas	1,968,317.07	2,053,846.16
Revalorización del patrimonio	8,419.11	8,419.11
TOTAL	<u>5,964,243.03</u>	<u>5,112,329.95</u>

Reserva Legal Irrepartible

El Fondo Irrepartible de Reserva Legal lo constituyen las cooperativas para solventar contingencias patrimoniales y no podrá distribuirse entre los socios, ni incrementar sus certificados de aportación, bajo ninguna figura jurídica y podrá ser distribuido exclusivamente al final de la liquidación de la cooperativa de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea General. En el año 2019 se incrementa por la apropiación de las utilidades del año 2018 por un valor de USD 560,091.93

Aporte de los socios para capitalización extraordinaria: En el año 2019 corresponde al requerimiento realizado a los socios de los montos de crédito desembolsado a su favor en el 1%, conforme lo establece el artículo 5, sección II “Normas para el fortalecimiento de cooperativas de ahorro y crédito”, capítulo XXXVII, título II, libro I, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

17. PATRIMONIO TÉCNICO

El Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo 77 subsección II, sección VI “Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo para cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda”, capítulo XXXVII, título II, libro I, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera señala que: “La relación entre el patrimonio técnico constituido y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes, para las cooperativas pertenecientes a los segmentos 2, 3, 4 y 5, deberá mantener los siguientes porcentajes:

Segmentos	a diciembre 2020	a diciembre 2021	a diciembre 2022	a diciembre 2023	a diciembre 2024	a diciembre 2025	a diciembre 2026	a diciembre 2027
Segmento 2	8%	9%						
Segmento 3		6%	7%	8%	9%			
Segmento 4 y 5			4%	5%	6%	7%	8%	9%

Por el segmento en el cual se encuentra la Cooperativa deberá cumplir con un mínimo del 8% del patrimonio técnico hasta el año 2020.

El 23 de diciembre de 2019, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera expide la resolución No. 560-2019-F a través de la cual se modifica la sección VI “Norma de Solvencia, Patrimonio Técnico y Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo para Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda”, del capítulo XXXVII “Sector Financiero Popular y Solidario”, del título II “Sistema Financiero Nacional”, del libro I “Sistema Monetario y Financiero”, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros en la que establece que entrará en vigencia a partir de la fecha de expedición sin perjuicio de la publicación en el Registro Oficial, sin embargo estas resoluciones fueron dadas a

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

conocer el 28 de enero de 2020 mediante su publicación en la página Web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera por lo que no fueron aplicadas en el balance general del año 2019 cuya fecha máxima de presentación dispuesta por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria fue el 13 de enero de 2020 mediante oficio No. SEPS-SGD-ITICA-2020-00375-OFC., del 4 de enero de 2020.

El patrimonio técnico constituido es la suma del patrimonio técnico primario y el patrimonio técnico secundario. Cuando el patrimonio técnico primario y secundario, sean mayores a cero, y el patrimonio técnico secundario mayor al primario, el patrimonio técnico constituido será igual a dos veces el patrimonio técnico primario. En caso de que cualquiera de los dos patrimonios técnicos, primario o secundario, sean negativos, el patrimonio técnico constituido será el resultado neto de la suma.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria calculará los indicadores de solvencia en base a los balances que reportan las entidades, de igual forma podrá disponer que los activos y contingentes que adquieran las entidades, de otras entidades que se encuentren en procesos de liquidación, se ponderan con cero para efectos del cálculo de los activos y contingentes ponderados por riesgo, durante el período que dicho organismo de control determine.

Al 31 de diciembre de 2019, la cooperativa cumple con los porcentajes requeridos por el Código Orgánico Monetario y Financiero y artículo 77 subsección II, sección VI, capítulo XXXVII, título II, libro I, de la codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, tal como se demuestra a continuación:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Patrimonio técnico primario	8,780,736.20	8,166,605.73
Patrimonio técnico secundario	4,209.56	4,209.56
Porcentaje	0.05%	0.05%
Patrimonio técnico constituido	A 8,784,945.76	8,170,815.29
Activos totales y contingentes	B 41,809,525.66	37,919,312.95
Porcentaje (A sobre B); requerido mínimo 4%	21.01%	21.55%
Activos y contingentes poderados por riesgo	C 36,355,872.26	35,022,255.05
Porcentaje (A sobre C) requerido mínimo 8%	24.16%	23.33%
Patrimonio técnico requerido	D 2,908,469.78	2,801,780.40
Posición excedentaria (A menos D)	5,876,475.97	5,369,034.88
Activos fijos	E 2,265,000.93	794,877.58
Porcentaje (E sobre A) máximo 100%	25.78%	9.73%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****18. CUENTAS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre de 2019, está constituido como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Cartera de créditos de consumo prioritario	32,653.04	0.00
Cartera de microcrédito	150,900.28	0.00
Cartera de crédito de consumo ordinario	1,020.40	0.00
TOTAL	<u>184,573.72</u>	<u>0.00</u>

19. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2019, están constituidas como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	2,490,030.77	1,614,771.99
Activos castigados	2,671,023.36	2,530,885.64
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	441,331.57	488,540.44
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	957,986.44	504,110.44
Otras cuentas de orden deudoras	4,306,490.54	2,238,568.65
Subtotal cuentas de orden deudoras	<u>10,866,862.68</u>	<u>7,376,877.16</u>
Valores y bienes recibidos de terceros	64,447,180.64	58,659,543.96
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	788,418.06	0.00
Provisiones constituidas	300,670.85	276,506.37
Subtotal cuentas de orden acreedoras	<u>65,536,269.55</u>	<u>58,936,050.33</u>
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	<u>76,403,132.23</u>	<u>66,312,927.49</u>

20. INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS

El origen y su acumulación durante el año 2019 fueron causados como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Depósitos	17,067.46	8,128.66
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	59,228.82	151,671.61
Intereses y descuentos de cartera de créditos	5,834,455.46	5,483,018.84
Otros intereses y descuentos	0.00	0.00
TOTAL	<u>5,910,751.74</u>	<u>5,642,819.11</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

21. INTERESES CAUSADOS

Un resumen de los intereses causados al 31 de diciembre de 2019 fue como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Obligaciones con el público	723,287.64	657,459.55
Obligaciones financieras	771,024.68	570,091.05
TOTAL	<u>1,494,312.32</u>	<u>1,227,550.60</u>

22. INGRESOS POR SERVICIOS

El origen y su acumulación durante el año 2019 fueron como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Manejo y cobranzas	30,274.93	48,399.80
Servicios tarifados con costo máximo	113,668.28	123,794.93
TOTAL	<u>143,943.21</u>	<u>172,194.73</u>

23. COMISIONES CAUSADAS

El origen y su acumulación durante el año 2019 fueron como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Obligaciones financieras	60,000.00	22,500.00
Varias	18,721.55	13,521.26
TOTAL	<u>78,721.55</u>	<u>36,021.26</u>

24. PROVISIONES

La constitución de provisiones requeridas durante del año 2019 fueron causadas como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Cartera de créditos	460,351.86	410,274.00
Cuentas por cobrar	1,790.03	909.09
Otros activos	12,323.63	7.65
TOTAL	<u>474,465.52</u>	<u>411,190.74</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****25. GASTOS DE OPERACIÓN**

El origen y su acumulación durante el año 2019 fueron causados como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Gastos de personal		
Remuneraciones mensuales	645,242.09	664,012.81
Beneficios sociales	119,688.70	125,894.04
Aportes al IESS	139,767.95	149,477.74
Impuesto a la renta del personal	76,004.58	84,324.08
Pensiones y jubilaciones	49,129.42	43,143.02
Fondo de reserva IESS	90,928.72	95,513.30
Otros	906,165.47	886,622.76
Honorarios	107,177.55	136,346.22
Servicios varios		
Servicios de guardiana	126,648.76	126,198.67
Publicidad y propaganda	94,554.62	116,788.57
Servicios básicos	49,033.24	46,759.07
Seguros	17,179.50	18,105.74
Arrendamientos	354,876.79	278,929.48
Otros servicios	100,445.95	87,047.64
Impuestos, contribuciones y multas	401,895.43	412,192.46
Depreciaciones	100,842.43	93,811.57
Amortizaciones	94,996.83	73,925.30
Otros gastos	158,570.42	210,847.23
TOTAL	<u><u>3,633,148.45</u></u>	<u><u>3,649,939.70</u></u>

26. OTROS INGRESOS

El origen y su acumulación durante el año 2019 fueron causados como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
Utilidad en venta de bienes	446.43	23,660.71
Recuperaciones de activos financieros	318,047.69	382,373.00
Otros	1,963.37	13,008.07
TOTAL	<u><u>320,457.49</u></u>	<u><u>419,041.78</u></u>

27. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre del 2019, los vencimientos de activos productivos y pasivos con costos se presentan como se detalla:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MAQUITA CUSHUNCHIC” LTDA.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS**

	<u>0-30</u>	<u>31-90</u>	<u>91-180</u> (US dólares)	<u>181-360</u>	<u>>360</u>	<u>Total</u>
<u>ACTIVOS</u>						
Fondos Disponibles	3,576,238.99	0.00	0.00	0.00	0.00	3,576,238.99
Inversiones financieras						
Cartera de Consumo	655,547.15	1,313,102.33	1,900,964.77	3,491,945.93	8,225,645.08	15,587,205.26
Cartera de Vivienda	13,325.77	27,644.31	40,918.43	84,710.95	1,706,343.73	1,872,943.19
Microcrédito	641,316.86	1,288,677.75	1,886,017.78	3,578,858.48	8,596,959.89	15,991,830.76
Cuentas por Cobrar:						
Intereses de Inversiones	3,067.10	0.00	0.00	0.00	0.00	3,067.10
Intereses de Cartera	307,091.35	0.00	0.00	0.00	0.00	307,091.35
TOTAL ACTIVO	6,238,504.15	2,826,762.37	4,101,355.34	7,155,515.36	18,528,948.70	38,851,085.92
<u>PASIVOS</u>						
Depósitos a la Vista	(10,352,295.42)	0.00	0.00	0.00	0.00	(10,352,295.42)
Depósitos a Plazo	(2,235,982.29)	(3,054,057.77)	(2,376,342.53)	(1,654,251.86)	(275,775.25)	(9,596,409.70)
Depósitos restringidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Intereses por Pagar	(386,186.09)	0.00	0.00	0.00	0.00	(386,186.09)
Obligaciones Financieras:						
Obligaciones con instituciones financieras del país y sector financiero popular y solidario	(129,050.15)	(129,872.27)	0.00	0.00	0.00	(258,922.42)
Obligaciones con instituciones financieras del exterior	(1,250,000.00)	(166,666.00)	0.00	(2,334,000.00)	(7,166,668.00)	(10,917,334.00)
TOTAL PASIVO	(14,353,513.95)	(3,350,596.04)	(2,376,342.53)	(3,988,251.86)	(7,442,443.25)	(31,511,147.63)
POSICION NETA	(8,115,009.80)	(523,833.67)	1,725,012.81	3,167,263.50	11,086,505.45	7,339,938.29

28. PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA

La determinación de la base imponible para el cálculo de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta por el período 2019, fue calculada por la cooperativa como sigue:

	Diciembre 31...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(US dólares)	
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE PARTICIPACIÓN EMPLEADOS E IMPUESTOS	695,126.20	908,161.32
Menos: 15% Participación a empleados	(104,268.93)	(136,224.20)
	<u>590,857.27</u>	<u>771,937.12</u>
UTILIDAD DESPUES DE REPARTO DE UTILIDADES		
Más: Partidas conciliatorias netas	129,537.37	44,566.15
	<u>720,394.64</u>	<u>816,503.27</u>
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA		
Impuesto a la Renta Causado (A)	180,932.21	204,125.82
Anticipo pagado (B)	(55,092.15)	(54,655.23)
Retenciones año (C)	(979.96)	(2,222.48)
IMPUESTO A PAGAR (A-B-C)	<u><u>124,860.10</u></u>	<u><u>147,248.11</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019, la Administración preparó la conciliación tributaria preliminar, considerando gastos no deducibles estimados en USD 129,537.37, lo que generó un impuesto a la renta causado de USD 124,860.10; la conciliación tributaria definitiva es elaborada posteriormente para aplicarla en la declaración anual del impuesto a la renta en abril del año siguiente.

Mediante resolución NAC-DGERCGC15-003218 (Suplemento R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015), el Servicio de Rentas Internas (SRI), resolvió que los informes sobre cumplimiento de obligaciones tributarias sean presentados hasta el 31 de julio de cada año. Por lo expuesto todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar oportunamente a los auditores externos para su revisión los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivos y formatos proporcionados por el SRI. A la fecha la cooperativa se encuentra preparando la indicada información.

29. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2019 la cooperativa mantiene operaciones de crédito con personas naturales vinculadas que fueron pactadas en condiciones (plazos e intereses) igual que los demás deudores por USD. 720,860.10 que incluye cartera vigente y vencida.

30. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 27 de febrero de 2020 (fecha de conclusión de la auditoría) la cooperativa no mantiene contingentes en la que intervenga como demandada o actora.

31. EVENTOS POSTERIORES

Entre diciembre 31 de 2019 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 27 de febrero de 2020 (fecha de culminación de la auditoría), no han existido eventos importantes que pudieran tener efecto significativo sobre los estados financieros.

32. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 han sido conocidos por el Consejo de Administración el 31 de enero de 2020 y serán presentados a la Asamblea General de Representantes de Socios para su conocimiento y aprobación. En opinión de la Gerencia de la cooperativa los estados financieros serán aprobados por la asamblea sin modificaciones.

**ECON. VERONICA ALBARRACÍN
GERENTE**

**LIC. NANCY MAZON
CONTADORA GENERAL**